

Art. 19. La Comandancia General de Marina y la Policía atenderán y cumplirán las órdenes de la Inspección de Desembarco, relativas al desempeño de sus funciones.

La Inspección del Resguardo prestará su concurso para facilitar, dentro de los medios posibles, la pronta revisión de los equipajes de inmigrantes.

Art. 20. La Inspección de Desembarco anotará diariamente en un libro el parte de visita de cada buque, por separado, relacionando lo ocurrido en ella.

Art. 21. Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se impartirán a los Cónsules acreditados en el exterior las órdenes del caso para que se abstengan en absoluto de visar o autorizar cédulas, certificados, pasaportes u otros documentos análogos que les fueran presentados a ese efecto por personas que deseen inmigrar al país y se hallasen comprendidas en la clasificación de inmigrantes de rechazo.

Art. 22. Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C.

BATLLE Y ORDÓÑEZ.

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA.

FELICIANO VIERA.

BALTASAR BRUM.

PEDRO COSIO.

JUAN BERNASSA Y JEREZ.

Comunicaciones de la Legación del Uruguay en Cuba, referentes al descubrimiento del agente patógeno del Tracoma.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Sección Protocolo.

Montevideo, 13 de julio de 1915.

Señor Presidente:

Para su conocimiento y demás efectos, tengo el honor de transcribir a usted la siguiente comunicación:

“ Legación del Uruguay.—Número 610.—Habana, 16 de

“ abril de 1915.—Excmo. Señor: Por la muy justificada im-
“ portancia que se concede en nuestro país al Tracoma, reve-
“ lada en los decretos presidenciales de noviembre de 1914
“ y febrero del año en curso,—que respectivamente estable-
“ cen la declaración obligatoria de los casos que los profes-
“ ionales médicos observen en la República y consideran
“ como inmigrantes de rechazo, los afectados de oftalmía
“ infecciosa,—creo de gran interés informar a V. E. que el
“ doctor Rodolfo M. Guiral, secundado por el doctor Emi-
“ lio Soler y Montes, ha realizado en esta Capital prolonga-
“ das y pacientes investigaciones clínicas y experimentos
“ de laboratorio, que acaba de coronar con el descubrimiento
“ del agente patógeno del Tracoma. En la segunda quincena
“ del entrante mes de mayo, el doctor Guiral, dará
“ cuenta de sus trabajos a la Sociedad Cubana de Estudios
“ Clínicos y presentará las pruebas de este importante des-
“ cubrimiento que, según aseguran los profesionales médi-
“ cos y bacteriólogos que se han interesado en estas investi-
“ gaciones, son irrefutables y decisivas. El doctor Arístides
“ Agramonte, Presidente de la Sociedad Cubana de Estu-
“ dios Clínicos y de la Comisión de enfermedades infeccio-
“ sas que oficialmente asesora al Ministerio de Sanidad y
“ Beneficencia, e investigador higienista y epidemiólogo que
“ ha alcanzado fama mundial, desde que con Carroll y La-
“ zear comprobó y puso en práctica los procedimientos contra
“ el Stegomyia Calopus en la Profilaxis de Finlay en la
“ fiebre amarilla,—ha solicitado y obtenido de aquel departa-
“ miento del gobierno amplia autorización para que la Co-
“ misión especial que ha de estudiar el reciente descubri-
“ miento de Guiral, del mencionado parásito infeccioso del
“ Tracoma y que será compuesta de delegados de la Junta
“ Nacional de Sanidad, de la Facultad de Medicina, de la
“ Academia de Ciencias y de la Sociedad de Estudios Clí-
“ nicos, pueda utilizar con toda amplitud los valiosos ele-
“ mentos del Laboratorio de Higiene Experimental que di-
“ rige el doctor Lebrede. Persuadido de la trascendencia ex-
“ traordinaria de este descubrimiento científico, que obviará
“ el más serio obstáculo que se opone a las corrientes mi-
“ gratorias de agricultores del Sur de Europa, he obtenido
“ de los mencionados doctores Guiral y Agramonte la pro-
“ mesa de que se me anticiparán próximamente todos los an-
“ tecedentes de este asunto, que elevaré en seguida a V. E.
“ y que tanto interés han de tener para nuestras celosas au-

“ toridades sanitarias. Entretanto, me complazco en reite-
“ rar a V. E. las protestas de mi más alta y distinguida con-
“ sideración. ” (Firmado): *R. J. Fosalba*.
Saludo al señor Presidente atentamente.

Por el Ministro,

B. Fernández y Medina,
Oficial Mayor.

Al doctor Alfredo Vidal y Fuentes, Presidente del Consejo
Nacional de Higiene.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 27 de julio de 1915.

Acúcese recibo y dése cuenta al Consejo.

VIDAL Y FUENTES.

P. Prado.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 27 de agosto de 1915.

De conformidad con lo resuelto por el Consejo en sesión
de esta fecha, pase a la Dirección del BOLETÍN para ser pu-
blicada.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

José Mainginou,
Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Sección Protocolo.

Montevideo, 24 de agosto de 1915.

Señor Presidente:

Transcribo a usted la nota que se ha recibido de la Legación de la República en Cuba y que dice así:

“ Legación del Uruguay.—Número 839.—Habana, 2 de junio de 1915.—Excmo. señor: De acuerdo con lo ofrecido en nota número 610, del 16 de abril último, tengo el honor de informar a V. E. que en la noche del 27 de mayo y ante la Academia de Ciencias y la Sociedad Cubana de Estudios Clínicos, el doctor Rodolfo Guiral y Viondi, dió cuenta minuciosa del agente patógeno del Tracoma, descubierto por él en colaboración con el doctor Emilio Soler, que se había dedicado a idénticas investigaciones en el Instituto Rockefeller, de New York. El magistral estudio realizado por estos ilustrados médicos cubanos está comprendido en uno de los capítulos más nuevos y complicados de la parasitología, que con la denominación de micología, se dedica a la observación de los hongos.

“ Desde hace varios años ha sido señalado el importantísimo papel que desempeñan algunos hongos inferiores y microscópicos, en la producción de ciertas enfermedades, como el muguet y las tiñas; pero solamente de poco tiempo a esta parte se ha generalizado su estudio. Hasta ahora las investigaciones se habían encaminado a encontrar el parásito que ocasiona los síntomas característicos de la conjuntivitis granulosa o tracoma, enfermedad de los ojos que ha venido ocupando la atención de los principales hombres de ciencia en todo el mundo, y de un modo provisional y muy transitorio se habían aceptado distintas teorías y agentes patógenos, sin que unas y otras llegaran a satisfacer los requisitos exigidos por la ciencia, como ocurrió con el clamizodón de Fuchs y los cocos de Nogushi. Es de advertir que todos los investigadores habían buscado la causa del tracoma en la bacteriología y en el grupo de los protozoarios, y que los doctores Guiral y Soler, observando la falta de éxito de ese terreno invadieron el de la micología y coronaron sus esfuerzos con las convincentes demostraciones que motivan este informe. El

“ hongo inferior, microscópico, es, según sus descubridores,
“ desprovisto de clorófila y puede vivir, como los demás de
“ su especie, en la tierra y las materias orgánicas, o bien co-
“ mo parásito de los tejidos vivos animales, dando origen a
“ las más variadas enfermedades, algunas mortales y otras
“ benignas, simples trastornos de la piel, mucosas o cabello,
“ como lo comprueban los trabajos de Grüby sobre la tiña
“ favosa, de Langenbeck, sobre el muguet, de Sabouraud so-
“ bre las otras tiñas, de Schen, Splendore, Castellani, Dorr,
“ Beurmann y Gougerort, sobre las sporotricosis y de Gilch-
“ rist sobre la blastomicosis. Los doctores Guiral y Soler
“ comenzaron por emplear los medios de cultivo especiales
“ hasta conseguir el aislamiento de este hongo; lo buscaron
“ en el interior de los tejidos enfermos, escudriñaron las al-
“ teraciones o lesiones que el parásito ocasionaba, y después
“ de aislarlo hicieron inoculaciones y reprodujeron la enfer-
“ medad. El doctor Guiral ilustró su extenso trabajo con
“ 47 proyecciones foto-eléctricas y numerosas preparaciones
“ de laboratorio, demostrando la presencia del parásito por
“ él cultivado en un corte de la mucosa ocular, la secreción
“ de un ojo tracomatoso después de haber sido inoculado, el
“ aparato de fructificación del hongo en distintas fases de
“ su desarrollo, cultivos en papas y en glucosa, las altera-
“ ciones diversas de los tejidos, etc. El doctor Guiral an-
“ tes de formular sus conclusiones, expuso el tratamiento del
“ tracoma que, en este caso como en el de todas las micosis,
“ consiste en la administración interna del yoduro de pota-
“ sio y en las aplicaciones locales de soluciones yodo-yodu-
“ radas, presentando como comprobante de sus asertos, nu-
“ merosos casos antiguos y rebeldes, completamente curados.
“ Cuando el doctor Guiral terminó su disertación, el doctor
“ Aristides Agramonte, que presidió la asamblea científica,
“ abrió un debate libre, ocupando la tribuna el doctor Car-
“ los E. Finlay (hijo), catedrático de oftalmología, quien
“ hizo un resumen de la opinión de diversos autores sobre
“ el probable agente patógeno del tracoma; pero el doctor
“ Guiral le refutó brillantemente, demostrando que esas
“ opiniones eran antiguas y no aceptadas por los investiga-
“ dores modernos. También habló el doctor Martínez Do-
“ mínguez sobre los trabajos de Fuchs y Nogushi, contes-
“ tándole el conferencista en el sentido de que aquéllos no
“ habían sido aceptados por los bacteriólogos que se dedican
“ al estudio de la conjuntivitis granulosa. El ilustre cate-

“ drático de clínica de la Facultad de la Habana, doctor Ra-
“ fael Saladrigas, clausuró la científica asamblea, felicitando
“ a los investigadores Guiral y Soler, augurándoles comple-
“ to éxito y proponiendo una Comisión para estudiar los
“ trabajos a que he hecho referencia. Dicha Comisión, com-
“ puesta de los oftalmólogos doctores Francisco María Fer-
“ nández y Carlos E. Finlay y del bacteriólogo y parasitó-
“ logo doctor Martínez, Domínguez, empezó ayer sus traba-
“ jos de investigación en el Laboratorio de Higiene Experi-
“ mental “Doctor Matías Duque”. De sus conclusiones, así
“ como de los trabajos completos de los doctores Guiral y
“ Soler, daré próximamente cuenta a ese Ministerio. — En-
“ tretanto me complazco en reiterar a V. E. las protestas de
“ mi más alta y distinguida consideración. — (Firmado):
“ *Rafael J. Fosalba*. — A S. E. el señor doctor Manuel B.
“ Otero, Ministro de Relaciones Exteriores. Montevideo. ”
Saluda a usted atentamente
Por el Ministro,

B. Fernández y Medina,
Oficial Mayor.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 28 de agosto de 1915.

Agréguese a sus antecedentes.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES.
Presidente.

P. Prado,
Secretario.
